

Buenos Aires, 6 de octubre de 2017.-

**CIRCULAR N° 5**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/2017 - EXPTE. TRE-SOF-0003986/2017**

**“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL MUSEO FERROVIARIO”.-**

**ACLARATORIAS CON CONSULTA**

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

**Consulta N° 1:** *“Planos de azotea con la ubicación de los equipos condensadoras. Nivel de Azotea. Ubicación de los plenos para cañerías de cobre.”*

**Respuesta N° 1:** La ubicación final de la pasarela y la estructura de apoyo de los equipos será a definir por el Proyecto Ejecutivo solicitado en el PET. El nivel de la azotea, medida sobre los planos existentes es de +20 mts (aproximadamente), medidos desde PB. Por último, la ubicación de los plenos, será a definir por el Proyecto Ejecutivo.

**Consulta N° 2:** *“Plano de ventilaciones mecánicas, indicando sectores a ventilar; caudales de aire; ubicación de los mismos; etc.”*

**Respuesta N° 2:** El plano de ventilaciones mecánicas corresponderá al Proyecto Ejecutivo solicitado en el PET. Los sectores a ventilar serán: Subsuelos: área de trabajo y guardado de libros, office y baños; 1er piso: Aporte de aire exterior en oficinas, office y baños; Entrepiso: ídem 1er piso

**Consulta N° 3:** *“Sectores que se acondicionan con equipos separados; capacidad; ubicación de los mismos; etc”*

**Respuesta N° 3:** Ver plano SC-VO-ET043-A00-PL11 "Oficinas Museo Ferroviario - Instalación de Aire Acondicionado". La capacidad y ubicación final corresponderá al Proyecto Ejecutivo solicitado en el PET.

**Consulta N° 4:** *“Datos para poder realizar el balance térmico; tal cómo tamaño y características de las aberturas; nivel de ocupación; cargas internas por luces y artefactos eléctricos; características de las paredes exteriores; etc.”*

**Respuesta N° 4:** Dicha información deberá ser parte del Proyecto Ejecutivo solicitado en el PET.

**Consulta N° 5:** *“Arquitectura:*

*1- Anexo 14: Se solicita algún tipo de documentación.”.*

**Respuesta N° 5:** Corresponde a un galpón de homigon pretensado de 4.5 mts de altura sin entrepisos. El oferente deberá cotizar las tareas teniendo en cuenta las superficies y los trabajos mencionados en el PET.

**Consulta N° 6:** *“Solicitamos cortes y/o vistas en CAD.”.*

**Respuesta N° 6:** Ver respuesta anterior.-

**Consulta N° 7:** *“Ítem 21.1.3: Ploteos en tabiques de placa de yeso: Tipo de Ploteo y marca”*

**Respuesta N° 7:** Fotos impresas en Vinilo mate autoadhesivo base gris impreso con tintas Eco y pegado directamente sobre el tabiques (previamente preparadas las superficies para que estén perfectamente planas y a plomo).

**Consulta N° 8:** *“21.13.1 Vinilo en divisores de vidrio. Tipo de vinilo y marca”*

**Respuesta N° 8:** Se utilizará el siguiente criterio para los vinilos sobre divisiones vidriadas:

- Rayas en esmerilado

Vinilo Mccal monomérico calibre 80mc Estabilidad dimensional MD - 2,9%, respaldo papel kraft supercalandrado de 135 grs, Resistencia a la tensión MD 6,8 kft/cm. Adhesivo al solvente.

- Rayas azules serie 6000

Vinilo Mccal monomérico calibre 80mc Estabilidad dimensional MD - 2,9%, respaldo papel kraft supercalandrado de 135 grs, Resistencia a la tensión MD 6,8 kft/cm. Adhesivo al solvente.

Se adjunta una imagen de referencia, archivo "Vinilo sobre vidrio - Ejemplo SOFSE.JPG.

**Consulta N° 9:** *“Cielorrasos*

*1- Respecto a los ítems 21.6.1 y 21.6.2 que corresponden a cielorraso suspendido de roca de yeso, y suspendido de metal tipo Quadrobrise. En la planilla de cotización se pide cotizar 1m<sup>2</sup> de cada tipo. Solicitamos se rectifique o ratifique la cantidad y unidad de medida de los ítems.”*

**Respuesta N° 9:** La modalidad de contratación de la obra será "Ajuste Alzado" tipo "llave en mano", por lo tanto, las planillas de cómputo existentes en los pliegos es a modo de referencia y será responsabilidad del oferente realizar el análisis de la documentación con el fin de computar la superficie de cada cielorraso y volcar en el precio de la planilla el precio de cada ítem. Se recuerda que la planilla NO PODRÁ SER MOFICADA por el oferente, por lo tanto el precio corresponderá al análisis antes dicho.

**Consulta N° 10:** “Carpinterías

*2- En los planos de primer piso, en el local "Comedor", figura sobre todo el ventanal del frente una carpintería de paneles plegadizos que luego no figura ni en la planilla de carpinterías ni en la planilla de cotización. Solicitamos se especifique en que ítem debe incluirse la misma.”*

**Respuesta N° 10:** El trabajo solicitado sobre dicha carpintería está reflejado en el ítem 21.11.1 del PET, se deberá realizar el trabajo que allí se menciona y el precio se volcará en el ítem correspondiente en la planilla de cotización.